

ACTA ORDINARIA 41-2020. Acta número cuarenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela CODEA, a las dieciséis horas con ocho minutos del diecisiete de noviembre del dos mil veinte, presidida por el señor Víctor Julio Valverde Moya, Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Juan Carlos Vega González Vicepresidente, Ana María Sánchez Roque Tesorera, Milena Hernández Chacón Secretaria, Andrés Arana Guevara Vocal N°1, Mary Paz Cordero Sánchez Vocal N°2 y Michael Porras Chavarría Vocal N°3.

Ausente justificado: _____

Ausente injustificado: _____

El señor Víctor Julio Valverde Moya autoriza presencia de apoyo técnico y logístico. **Apoyo Técnico:** del señor Jordan Vargas Solano Director Administrativo y el Lic. Arturo Mc Guinness Sarkis Director Deportivo. **Apoyo logístico:** Sra. Sandra Sibaja Arroyo, Secretaria Administrativa.

Agenda

1. Verificación del quórum y apertura de sesión
2. Aprobación de la agenda ordinaria 41-2020
3. Aprobación del acta ordinaria 40-2020
4. Audiencias: 4:30p.m. Sra. Azucena López EDUNAMICA y a las 5:15p.m. Sra. Mercedes Salas Rodríguez.
5. Asuntos de Directores
6. Asuntos de la Administración
 - 6.1 Dirección Deportiva
 - 6.1.1 Carta de felicitación de Federación Costarricense de Judo (adjunto)
 - 6.2 Dirección Administrativa
 - 6.2.1 Concurso externo de contratación de contador. (Adjunto).
 - 6.2.2 Decisión inicial de contratación de servicios profesionales de diseño de planos. (Adjunto)
 - 6.2.3 Cartel de Licitación Abreviada para diseño de planos para el plan de inversión del CODEA. (Adjunto)
 - 6.2.4 Presupuesto al 30 de octubre 2020 (Adjunto).
 - 6.2.5 Resolución de recalificación de Zintya Chacón Asistente Administrativa (Se envía el lunes).
 - 6.2.6 Adicional: Sistema de filtro de agua potable del Polideportivo Monserrat (ya se entregó).
 - 6.2.7 Cotización de remodelación del parque de niños (ya se entregó).
 - 6.2.8 Contrato con CICADEX (ya se entregó).
 - 6.2.9 Informe de cerramiento del gimnasio #2. (Informativo)
 - 6.2.10 Informe de vacaciones (ya se entregó).
 - 6.2.11 Oficio MA-SCM-1853-2020 Concejo Municipal (ya se entregó)
 - 6.2.12 Solicitud de Alexander Javier Moreno Chaves Entrenador de Patinaje (adjunto)
 - 6.2.13 Oficio MA-A-4479-2020 Respuesta a solicitud de un profesional en topografía (adjunto)
 - 6.2.14 Denuncia de hurto (adjunto)
7. Correspondencia
8. Asuntos Varios
9. Cierre Sesión

Lugar: de forma virtual por la plataforma ZOOM Hora: 16:00 horas

Artículo 1: Con la presencia de los siete miembros, se cuenta con el quórum para sesionar.

CAPITULO SEGUNDO: REVISION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Artículo 2. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 41-2020

Acuerdo No.655: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 41-2020 propuesto para esta sesión. **Aprobado de forma unánime.**

CAPITULO TERCERO: Aprobación del acta ordinaria 40-2020

Artículo 3: Aprobación del acta ordinaria 40-2020

Acuerdo No.656: Se acuerda aprobar el acta ordinaria 40-2020, con las modificaciones solicitadas. **Aprobado de forma unánime.**

CAPITULO CUARTO: Audiencias 4:30p.m. Sra. Azucena López EDUNAMICA y a las 5:15p.m. Sra. Mercedes Salas Rodríguez.

Artículo 4: Asuntos de Directores 4:30p.m. Sra. Azucena López EDUNAMICA y a las 5:15p.m. Sra. Mercedes Salas Rodríguez.

Siendo las 4:50p.m., se da la bienvenida de la señora Azucena López González Coordinadora del Proyecto EDUNAMICA, quien expone su intervención. **(Anexo 1)**

Mi nombre es Azucena López González trabajo como coordinadora de proyectos en EDUNAMICA, la cual va a cumplir el año que viene 20 años, han pasado más de 40 mil personas por el programa a nivel nacional y tenemos más de 1000 egresados del programa, personas que ya están en la universidad y que también ya están trabajando, les comparto la presentación para detallar.

Después de la presentación de la señora Azucena López, el señor Víctor Julio Valverde expresa, es un gusto tenerla aquí en el CODEA, en el sentido de que podemos trabajar juntos y podemos hacer alianzas, generar algunos proyectos en los cuales podamos trabajar juntos así como se ha venido trabajando con estos atletas. Es un gusto tenerla cerca porque de esa forma yo sé que podemos ayudar a varios atletas, que también son estudiantes, que en la medida que se pueda, los podemos hacer crecer como personas, como profesionales, como atletas, en buena hora.

Siendo las 5:25p.m., se despide a la señora Azucena López.

Siendo las 5:30p.m., se da la bienvenida a la señora Mercedes Salas.

El señor Víctor Julio Valverde expresa, decirle a doña Mercedes que nosotros siempre hemos tenido la disposición de conversar con ella, la idea es conversar y aclarar algunos criterios, algunas cosas que se han venido dando o diciendo y que en la medida de la posibilidad, nosotros como comité hemos estado atentos a alguna situación, también hemos estado tomando decisiones que como comité, tenemos que tomar y no pensando en que hay algún interés en perjudicar o de perseguir.

La señora Mercedes Salas expresa, gracias por permitirme estar aquí, con el tema anterior se me había invitado, por diferentes cosas con el otro tema de futbol no lo acepte por varias situaciones, que en su momento se aclararon. Anteriormente, ya usted vio la carta, y si se decide de persecución usted ya sabe la molestia que tengo, vamos a ver, tal vez ustedes como junta le pregunta al director deportivo cual es la condición de Mercedes en este momento y de momento tal vez contestan algo que ustedes no revisan o no tienen acceso a eso. Cuando Edgar renuncio el equipo quedo a la deriva y los equipos, estoy hablando de cuatro equipos, esos cuatro equipos quedaron a cargo mío, yo era la que hacia los entrenamientos, yo les daba charlas, yo los motivaba, yo iba a la Federación, yo hacia las reuniones virtuales para ver si había campeonato U13, o sea, todo ese tiempo hasta que contrataron a Oscar Juárez, mi persona fue la responsable desde que Edgar se fue y ustedes pueden revisar cuando se fue Edgar y yo me quede a cargo de todo, hasta después que contrataron a don Oscar Juárez, que de ahí estoy trabajando con él, medida en reuniones, conectamos jugadoras, las buscamos y todo lo demás. Mi molestia fue cuando dijeron que me bajan el 50% y todavía en una carta dice que me llamaron para reunirme, nunca me llamaron para decirme que me iban a bajar el 50%, fue en un momento que Jordan mando una nota con Marlon a la Municipalidad y mi abogado me dijo "no la reciba" y ya te voy a explicar por qué, la segunda vez vino con un abogado a mi casa, con un notario y con Marlon, otra vez a que le recibiera la nota. Vamos a ver si todos los entrenadores, yo soy promotora, pero si todos los entrenadores les cerraban el contrato para empezar de nuevo, porque fue casualidad conmigo que el señor Arturo Mc Guinness y digo el señor Arturo Mc Guinness porque pregunte y fue

opción del director deportivo cuando le preguntaron cuál era mi función y creo que ustedes estuvieron de acuerdo en bajarme el 50%, porque según, yo no trabajaba, hay informes de mes a mes que yo se los puedo llevar donde hay operaciones de tres o cuatro jugadoras, donde yo me doy cuenta de la rehabilitación de ellas, donde yo soy la que voy a la Federación, donde ustedes se pueden meter a los grupos y preguntarles a los papás quienes están a cargo de ellas, quien las jala para que no se vayan, quien las motiva para que sean del equipo de juegos nacionales, quien es el que le habla al profesor Oscar ahora de que las chiquitas, no va haber juegos nacionales el otro año, que la edad cambia, que la U17 hay que irla soltando, pasándolas a una segunda, acomodándolas a equipos y jalando a las chicas que si van a ser de juegos nacionales del próximo año, por qué, porque las edades cambian, entonces mi molestia fue, porque solo a mí. Si ustedes me llaman a una reunión y me dicen que a todos se les bajo, pero fue a mí que me bajaron el 50%, si usted me dice, no está viniendo a entrenamientos, no está viniendo a tal cosa, yo se los acepto y podemos negociar y puedo hablar con ustedes, lo que me molesta es que el señor administrador haga las cosas así a la brava y que ande con una persecución a tras de mi buscando en un lado y en otro para dejarme el documento, si tienen consultas con mucho gusto.

Indica el señor Víctor Julio Valverde, ya la escuchamos y siento que esto el hecho de la toma de decisión, es parte de lo que nosotros llamamos la promotoría y hay una cosa que si tiene que quedar claro, que una cosa es ser promotora y otra cosa es ser entrenador y los entrenadores, que usted dice que porque se negoció con los entrenadores si ellos terminaban, ellos terminaban y simplemente se sacó a concurso de nuevo y se bajó en todas las disciplinas los montos mensuales de contratación, en todas las disciplinas se bajaron porque se contrataron de nuevo, incluso a usted que vi que pidió que se le diera la parte de devolución como lo hicieron con los entrenadores, a ellos se les devolvió porque terminaron el contrato el 28 de setiembre, se sacó a concurso y todos volvieron a concursar; en el caso suyo entiendo que usted termina contrato hasta enero, entonces ese trato que se les dio a los entrenadores porque vencieron el 28 de setiembre, posiblemente se va a revisar en enero con usted y si es que tiene ese fondo de garantía ahí pues entonces igual se le va hacer la devolución en enero.

La señora Mercedes Salas expresa, ninguna de mis dos cartas, pueden revisar, dicen nada de fondo de garantía, para explicarle un poquito, nunca he licitado pagando fondo de garantía, la promotora deportiva no paga fondo de garantía, nunca, en algún tiempo, antes de que llegara Mc Guinness, el otro administrador y director deportivo, yo era la que contrataba a los entrenadores, pero desde que me pase solo a promoción deportiva para tener un mejor manejo del futbol femenino, de poder meter cada entrenador en cada línea, yo desde eso no volví a licitar como entrenadora, solo como promotora y la promotora no deposita ningún dinero, pueden revisar mis cartas y en ninguna hablo de dinero, es más le digo una cosa don Víctor, porque con usted nunca he tenido la confianza de hablar, si yo tuviera que haber hecho informes, trabajar y hacerlo de gratis porque usted me llama y me dice "Mercedes no hay presupuesto", yo he hablado con gente que todos los comités están cerrados, yo vivo en Heredia, vi el de Cartago que hasta ahora están empezando a abrir, si usted me dice que no hay plata, yo sigo para adelante, yo sigo trabajando, pero lo que no me ha gustado es la forma de perseguirme, de molestarme, si ustedes me hubieran dicho como ahora, una reunión virtual para ver esto, aunque ustedes hubieran tomado la decisión, sé que la decisión la tomaron, pero no fue por ustedes si no que fue por recomendación, lo que quiero decir es porque no valoraron el tiempo que no habían entrenadores y Mercedes Salas dos meses, casi tres, fue la que estuvo manteniendo el grupo para que no se fuera, porque yo le pregunto ahorita, yo por todo lado veo jugadoras que están acá y se han ido y trato de jalarlas otra vez, trato de insistir que sigan, porque lo mío son ligas menores, lo mío es proteger a las chicas, lo mío es juegos nacionales, lo mío es CODEA, siento que hasta este año no he podido, bueno desde el año pasado, no he podido tener una relación con la junta, pero yo tengo 25 años de trabajar ahí con diferentes presidentes, administradores y nunca he tenido problemas, soy una señora que se dedica a trabajar nada más, pero me gustan las cosas claras, no que me persigan, no que me molesten, no que hablen de mí, no que digan cosas que no son. Simplemente para no hacerlo muy largo, mi molestia es, si usted como presidente me dice "vea Meche no hay plata, quédate por ahí y te vamos a dejar hasta que empiece en enero", yo me voy tranquila, yo tengo otros espacios donde trabajar y si no, pues me quedo en la casa, pero no fue la mejor forma de hacer las cosas conmigo.

La señora Milena Hernández hace una consulta, acaba de escucharla, de los dos meses que usted asumió como entrenadora, pero nosotros tenemos una carta que nos pasó Arturo que dice que Oscar Juárez fue el que estuvo esos dos meses ad honoren con las chicas, gratis, y ahora usted dice que fue usted.

La señora Mercedes Salas expresa, el señor Oscar Juárez no estuvo y tengo pruebas con los papás, los que estuvieron fueron dos compañeros míos, el que quitaron de la U15 que era contratado por Edgar y Gerardo, ellos estuvieron conmigo hasta el final hasta que contrataran a Oscar Juárez. Oscar Juárez no estuvo antes, recuerden que el que estaba era Edgar, quien se fue, se fue Gustavo, se fue Gerardo y Oscar Juárez se quedó con su U10 y U13, que con el no tengo ningún problema, con el trabajo, con el he colaborado, pero cuando ellos se fueron la que se quedó jalando el grupo y que el mismo Arturo me dijo que lo metiera en el grupo, lo metí en un grupo de papás para tratar de motivarlos para que no se fueran, pero eso es mentira, porque esos grupos no los manejaba el profe Juárez.

La señora Milena Hernández expresa, que esa fue la información que tengo que nos dio la dirección deportiva, que quien estuvo los dos meses ad honoren fue Oscar Juárez, de hecho yo le pedí una carta porque no quería que se comprometiera, después si iba a ganar el cartel, es decir que el hecho de ad honoren o gratis, no significaba que iba a ganar, pero nunca nos dijeron que había sido usted.

Indica la señora Mercedes Salas, esos dos meses me mantuve con todas las jugadoras, tengo prueba de los papás, tengo grupos donde no he borrados absolutamente nada, porque en un momento dijeron eso, a los entrenadores, a Gustavo, a Gerardo y no me recuerdo a cual otro, que firmaran una carta haciendo constar que iban a estar ad honoren, eso yo lo tengo claro, pero no fue Oscar Juárez que se encargó de los cuatro grupos, el que se encargó de esos grupos siempre, la que se estuvo manteniendo constante fui y, después contrataron a Oscar y él siempre estuvo en la U10, no vamos a decir que no, pero él estuvo con su grupo de U10, pero recordemos que Oscar nunca estuvo contratado ni en la U15 ni en la U17, después de que lo contrataron yo lo metí al grupo.

El señor Juan Carlos Vega indica, de acuerdo a esta declaración que da la profesora, es necesario hacer una investigación y verificar esa información, porque si esta información es cierta, nosotros tenemos una mala información de la dirección deportiva y una disposición errónea de la parte administrativa y esto ya no es una vez, se repite en temas similares, ella lo está ratificando aquí, la obligación nuestro ahora es verificar esa información y sentar las responsabilidades.

Y la otra pregunta, expresa la señora Milena Hernández, usted doña Mercedes no nos permite que Arturo este aquí.

La señora Mercedes Salas indica, no porque yo siento que con ellos va a ser siempre lo mismo, hay con un mal ambiente sobre mi persona, entonces no sé cuál es la decisión de ustedes que se me termine el cartel, yo no sé, porque nunca he sido desleal con CODEA, ustedes pueden ver hoy una información de todos los medios y yo lo primero que recalco es el tiempo en CODEA, ni el tiempo en la Federación, ni el tiempo en Heredia, ni en otro lado, solo en CODEA y él sabe de mi trabajo, y me extraña que dio porque el mismo me dijo "Mercedes es bueno que me meta al grupo porque no quedaba nadie", yo lo que quiero es que vean el tiempo de cuando llego Oscar y cuando se integró, eso es solamente lo que tienen que preguntarle a él, yo no quiero tocar temas con ellos dos, mis respetos a la junta directiva, pero yo creo que ellos dos y alguna otra persona por ahí que tienen mal ambiente conmigo, pero yo no puedo cambiar, yo soy quien soy y sigo trabajando para el fútbol y voy a estar el tiempo que ustedes me digan que este; cuando ustedes me digan que ya no quieren que este aquí, yo acepto lo que ustedes me digan, pero no quiero tener ningún tipo de relación con ellos.

Expresa la señora Milena Hernández, me parece que hay una congruencia en que todos los miembros de junta decidimos disminuir el 50%, fue propuesta mía, pero no fue votación mía, fue votación de todos, no fue de Milena, Michael o Ana, sino que todos los miembros de junta somos los que decidimos eso en base a la información que nos brindó la dirección deportiva, y lo que nos dice es que la promotora hace cosas totalmente diferentes a un entrenador deportivo, si no hay torneo la promotora no está realizando actividades de promoción de búsqueda de chicas, nunca nos dijeron que usted esos dos meses también había asumido como entrenadora, entonces ya ahí hay una incongruencia de lo que nos dicen y lo que usted nos dice, y ya ahí entra otro tipo de razonamientos, pero le pregunto, usted está de acuerdo en disminuir el 50%.

La señora Mercedes Salas expresa, ya eso es una decisión tomada, ya prácticamente mi contrato va a terminar, yo orgullosa de conocer gente como ustedes, porque no los conozco, al profe Juan Carlos, a Ana años de conocerla, pero después de eso no he conocido a esta junta directiva ni he tenido un acercamiento prácticamente con ninguno, si me

gustaría que todo quede en actas, porque estoy escuchando lo que vos decís, este digamos que Arturo piensa que ser una promotora deportiva es ir a tocar una puerta a una escuela y buscar jugadoras, una promotora deportiva tiene un gran trabajo, tienen la motivación de las chicas, de las que esta lesionadas, en esta pandemia yo he llevado chiquitas que se han lesionado en entrenamientos virtuales, yo tengo el contacto con los papás, yo los llamo, ellos me buscan, tengo pruebas y les digo una cosa, no me echo flores, pero del 90% de los papás me llaman y me dicen si voy a seguir con ellos y yo les digo que yo sigo igual en CODEA, porque como escuchan que me fui, no ahorita entrenamientos en canchas, pero a mí lo que me duele es que no valoren, cuando se decidió sacar a los entrenadores porque no se les podía pagar, lo única responsable que quede fui yo, el que hablaba en ese grupo era Arturo, entonces entrenamientos, charlas, videos, lo que se hiciera la única que estaba era yo y él lo sabía porque más bien el pidió estos dos muchachos que se fueran, entonces volviendo a lo del 50%, solo quiero que quede en actas, porque en algún momento voy a pedir actas para unas decisiones ahí, porque creo que el acta es publica y no las he podido solicitar porque he estado muy ocupada, pero si quiero que la decisión que ustedes tomen, yo respeto lo que ustedes digan, pero si quería dar la cara para que dejen y poder dormir en paz, porque siento que toda esta polémica de CODEA me tiene sin poder descansar o sin poder disfrutar los últimos años del futbol.

El señor Andrés Arana expresa, considero que nosotros seguimos tomando decisiones en base, obviamente tenemos un director deportivo y una dirección administrativa, pero ya en reiteradas ocasiones como lo nombra don Juan Carlos no han estado acertados los comentarios o no se dice todo, entonces si es importante que le demos seguimiento a esta investigación, ver si el profe Oscar Juárez estuvo esos dos meses ad honorem como lo dijo Arturo o si no, porque al final de cuentas aquí nosotros estamos tomando una decisión de rebajarle el 50% a una promotora porque la versión de Arturo es que casi no se hace nada con trabajos de temas de promotores, no todas esas funciones que nos está diciendo ahorita Mercedes que ella realizaba en su día a día de trabajo. Adicional a eso considero igual, así como se mantuvo que si bien es cierto, los entrenadores no son igual que el promotor, si se le mantuvo el 100% a los entrenadores, no se le mantuvo el 100% a la promotora para terminar el contrato, porque los otros entrenadores terminaron en setiembre y octubre, entonces si considero que deberíamos de revisar bien ese tema, porque una vez más, fue una de las solicitudes que hice yo temprano, por eso nosotros como junta directiva tenemos que estar encima y estar metidos de lleno con tema de entrenadores, con temas de ver que es lo que pasa realmente, porque no podemos estar nosotros creyendo nada más lo que nos dice una persona.

La señora Milena Hernández indica, en eso que dice Andrés estoy de acuerdo, yo fui una de las que dije que se rebajara el 50% a todos y todos son los entrenadores y los dos promotores que habían, al final todos los entrenadores siguieron con el 100% hasta que se terminó el contrato, eso si es cierto, inclusive el entrenador que empezó en futbol femenino ahorita está con el 100% también, entonces la decisión era por las funciones, pero ahora no se si de verdad todas las funciones no se cumplen, porque nosotros vimos el documento en el que el 80% de las funciones no las hacia doña Mercedes, en base a eso fue la decisión. Yo por mi parte, si estuve molesta por la decisión por lo del futbol, si lo dije en la Comisión de Deporte, se lo digo aquí frente a usted, el responsable número uno, usted, Arturo y Jordan y en el tema este que es totalmente aparte suyo, mi posición fue el 50% a todos, y todos son todos, los entrenadores y los promotores.

La señora Mercedes Salas indica, es un tema que no quiero tocar pero para aclararle, porque esta reunión no era para eso, pero si quiero aclarar, lo voy a aclarar porque creo que es bueno, para que me dejen descansar como se los dije antes, el tema de futbol femenino yo le advierto a Arturo Mc Guinness que yo no voy a estar en primera división, se lo digo a Jordan que yo no me voy a quedar en primera división, mi contrato se vence equis día, yo me reúno con Jimmy que era el presidente y con Jordan, y cuando les aviso que al equipo hay que inscribirlo y me dicen si les ayudo y les dije que no les iba a ayudar, por dos cosas, primero no hay un documento que les haya mandado LDA que ustedes tienen un convenio, segundo las condiciones del Polideportivo no están para inscribir al equipo y tercero yo no me voy a quedar en primera división y si Ana no me deja mentir y me está escuchando, Ana se recuerda que subimos el entrenador Edgar y mi persona a rogar que nos arreglaran los camerinos, que se venía todo esto del campeonato y no teníamos donde jugar. Creo que encomendaron a Ana y a Luigi, que se encargaran de los camerinos y todo eso, se viene el campeonato, no hay camerinos, no hay nada, yo le dije a Jordan y Jimmy y les dije yo no inscribo al equipo, lleguen a un acuerdo con la Liga, iban y venían,

un día iba uno otro día iba otro, no llegaron a ningún acuerdo con la Liga, entonces yo le dije a Ana que yo no iba a estar en primera división de acá, tengo opción de Heredia, si la Liga mete equipo, tengo opción de la Liga e inclusive ahí tenía otro proyecto en la Federación, yo se los deje muy claro, si ustedes me dicen si le tocaba o no le tocaba, yo le dije al administrador y se lo dije a Jimmy, se lo dije a los dos. Se pusieron a correr para inscribir al equipo, antes de señalarme a mí como responsable, responsable era toda la junta directiva que estaba en ese momento, porque miembros de la junta no mandaron la cedula, porque Jordan lo hubiera inscrito bien, pero no le dieron copias de cedula, no le firmaron, no tenían canchas, no tenían las condiciones para tener el equipo de primera, entonces en ese momento, a la hora de inscribir todo lo hicieron malo, pero de hecho que lo iban a hacer malo porque no tenían las condiciones para tener un equipo de primera como lo pedía UNIFFUT, entonces cuando ellos van, no hay firma de Ana, no hay firma de Mary Paz, no hay copia de la cedula de Arturo, es el director deportivo y no había cedula del director deportivo, entonces Jimmy empieza a correr con Jordan y no era momento de hacer las cosas así, yo no me iba a ver involucrada en algo que iban a hacer mal, el otro día lo dije en el Concejo Municipal, inscriben el estadio sin permiso, ponen los uniformes de la Liga, fueron muchas cosas que hicieron mal, gracias a Dios que yo no estuve ahí, porque una demanda por inscribir mal, no es que Mercedes es culpable, si somos culpables, somos culpables todos, desde el que no firmo el documento en la junta directiva hasta de Mercedes que no quiso, pero había un jefe, había un presidente, porque no lo hizo.

El señor Víctor Julio Valverde indica, este no es tema que viene hoy aquí, lo que viene es el tema de la parte de lo que ya vimos y aquí lo que vamos hacer es lo que pidió don Juan Carlos, que es pedir una investigación sobre este caso, tomar como acuerdo hacer una investigación en este caso, sobre lo del contrato, no estamos diciendo que vamos a quitar el 50% y vamos a poner el 100% o el 75% o el 25%, si no, es hacer la investigación y que la investigación arroje los datos que tenga que arrojar. Si en algún momento de la investigación, doña Mercedes tenemos que hablar con usted, pues quiero saber si usted está anuente a poder reunirnos con una comisión que haremos para que haga la investigación. Porque igual, si se hace una investigación hay que reunirse con Jordan, hay que reunirse con Mc Guinness, hay que reunirse con doña Mercedes, si se hace una investigación hay que reunirse con varias personas, la pregunta es, usted está de acuerdo en algún momento que la comisión diga que se va a reunir con doña Mercedes, usted está de acuerdo que la comisión la invite a una reunión.

La señora Mercedes Salas indica, primero para contestarte, porque lo tengo claro, en el momento cuando me ofusco, me nublo, se me van las ideas, don Oscar dirigía la U10, Edgar tenía la contratación por la U13, la U15 y por la U17, don Oscar terminaba con la U10 y yo le pregunte un día y me dijo que iba a licitar para cuando se fue Edgar, entonces don Oscar siguió con su proyecto de la U10, la U15, U17 y la U13, se mantuvieron siempre con mi persona, con Gustavo, con Gerardo, hasta que los sacaron a ellos, esa carta que dice Milena, que les dijeron si trabajaban ad honorem y si no, no, ahí don Oscar Juárez no había licitado, licito después, cuando ya lo metí al grupo, cuando ya lo presentamos y todo eso y en el grupo de la U15 está Mc Guinness, pero eso lo tengo muy claro de que don Oscar Juárez no podía estar entrenando los otros grupos porque él no estaba contratado, el dirigía la U10.

El señor Víctor Julio Valverde vuelve a preguntar, si vamos a crear una investigación, usted estaría de acuerdo de reunirse con la comisión que se vaya a hacer.

La señora Mercedes Salas indica, yo puedo estar de acuerdo para salir de ahí cuando termine mi contrato, como los grandes, para que esto no les vuelva a pasar en otra, pero yo ni lo veo necesario de parte mía, por qué, porque la perjudica soy yo, lo que estamos peleando es lo del 50%, yo sé que no soy muy querida por dos o tres personas de la junta, que tampoco me preocupa porque yo estoy por trabajar por la juventud, entonces la decisión que ustedes tengan que tomar, ustedes se pueden reunir y acordar lo que ustedes quieran, nada más me notifican a mí, ya yo casi termino, el informe de noviembre ya lo envié, el 15 de diciembre ya estoy preparando la U17 y ya estoy preparando la U15, ya terminaría en enero entonces, les puede servir de lección para un futuro que no crean en todo, que Mercedes no trabaja, les puedo llevar los informes de estos 6 meses, los he estado mandando al Concejo donde los tiene archivados de todos los movimientos que hago, del material que consigo, un día de estos hicimos un inventario y deje cinco uniformes para el torneo que viene, todas estas cosas las tienen archivadas en mis informes, los balones que llevo, los chalecos, esto no es comprado por CODEA, yo los consigo porque soy la Vicepresidenta de las ligas menores, entonces de ahí las consigo, si me gustaría que todas

estas cosas las vean para un futuro, yo siento que conmigo ha sido mucha la polémica, mucho el perseguir, el decir y que no inscribí, es un tema que quiero que se cierre porque ya la Municipalidad lo cerro.

El señor Víctor Julio Valverde indica, agradecerle a doña Mercedes por haber asistido a esta sesión, esperamos que se siga trabajando, sabemos que usted termina en enero, que se siga trabajando con las mismas funciones, como dice usted, salir por la puerta grande y yo sé que con el trabajo que usted hace va a salir por esa puerta. Nosotros como junta directiva damos el agradecimiento por aceptarnos a hablar, igual, si vamos a empezar una investigación, igual vamos a seguir trabajando en esa función y hacer el trabajo que nos toca hacer como junta directiva.

Siendo las 6:06p.m., se despide a la señora Mercedes Salas.

Acuerdo No.657: Se acuerda formar una comisión de investigación para verificar la información dada por la señora Mercedes Salas en relación al rebajo del 50% y del contrato como promotora deportiva, la cual estará conformada por las señoras Milena Hernández, Ana Sánchez y el señor Juan Carlos Vega. **Aprobado de forma unánime. ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO QUINTO: Asuntos de Directores

Artículo 5: Asuntos de Directores

La señora Milena Hernández solicita, que los directores nos ayuden a la Comisión del Deporte y Recreación de la personas con discapacidad, porque hoy hicimos una actividad de sensibilización, muy contenta con todos los que participaron, los compañeros del CODEA todos se apuntaron y participaron, vamos a hacer otra reunión virtual la otra semana, la comisión está dando el apoyo e inclusive tenemos la posibilidad que nos donen unos cursos internacionales, hay que ver quien tiene más interés, entendemos que no es obligado a asistir ni participar, no sé si se mandó o no la invitación a la reunión, lo desconozco. A la de hoy si hubo invitación, pero les agradezco si ustedes les mandan un recordatorio el día antes porque yo no estoy en ningún chat de los entrenadores y no los conozco a todos, entonces si solicitarles que por favor nos ayuden de un recordatorio por lo menos el día anterior o dos días antes, para que participen en la reunión que vamos a tener la otra semana. Lo que queremos es que conozcan lo que hace la comisión para que se sientan apoyados y no se sientan solos en el proceso de incorporar a personas con discapacidad y paratletas en los deportes.

El señor Andrés Arana expresa, yo tengo un tema, es para ver si los compañeros de junta directiva me autorizaban para que me incluyeran en el chat de entrenadores para estar informado del trabajo que se está haciendo con los entrenadores y ver si podemos tener acceso a los entrenamientos virtuales para ver la cantidad de atletas que se están conectando y darle un poco de seguimiento a ese tema.

El señor Víctor Julio Valverde indica, me parece que en cuanto a eso Andrés, para los entrenamientos me parece que si, en el chat de los entrenadores me parecería que nosotros no deberíamos de meternos ahí porque van a pensar que los estamos persiguiendo, que los estamos fiscalizando o marcando muy cerca y para mí eso es un chat privado de los entrenadores. Para los entrenamientos si no veo el problema, de hecho sería bueno que un miembro de junta estuviera ahí, que vea que gente está, como lo hace el entrenador, pero el chat de los entrenadores me parece que es un círculo muy propio de ellos.

Cada uno de los miembros externa su opinión, la señora Milena Hernández expresa que ella le gustaría que hubiera alguien, para el tipo de información de las actividades de la comisión, el señor Michael Porras indica que por parte de él no, que para eso está don Arturo que es el mediador, la señora Ana Sánchez expresa que ese chat es privado, que si se desea estar en un grupo con los entrenadores, que se haga un grupo aparte y se incorporen los miembros que quieran, la señorita Mary Paz Cordero indica que comparte el mismo criterio de Michael y Ana, don Juan Carlos Vega expresa que él tiene una opinión muy neutral y el señor Víctor Julio Valverde expresa que su opinión es que no, porque es un chat privado y se desaprueba la solicitud.

Acuerdo No.658: Se acuerda solicitarle al señor Arturo Mc Guinness Director Deportivo que le facilite al señor Andrés Arana Vocal #1, el cronograma de los entrenamientos de las diferentes disciplinas y poder estar involucrado en las reuniones ZOOM de los profesores. **Aprobado de forma unánime.**

La señora Ana Sánchez propone, debido al tiempo que quede de la sesión, ver el tema del presupuesto, que es un tema importante.

El señor Andrés Arana expresa, debemos de tomar un acuerdo porque debemos de nombrar un representante por parte del CODEA para la Persona Joven, y tiene que tomarse el acuerdo hoy para que se publique y recibir las ofertas y nosotros tomar acuerdo en firme de la persona que nos va a representar, porque tiene que ser antes del 30 de noviembre. Indica el señor Víctor Julio Valverde, vamos a alterar el orden del día, y vamos a ver los puntos 6.2.1 contratación del contador, el 6.2.4 presupuesto y el como punto 3 lo de la Persona Joven.

Acuerdo No.659: Se acuerda alterar el orden del día para ver los puntos 6.2.1, 6.2.4 y el nombramiento de la Persona Joven. **Aprobado de forma unánime.**

CAPITULO SEXTO: Asuntos de la Administración

Artículo 6: Asuntos de la Administración

. Asuntos de la Administración

6.1 Dirección Deportiva

6.1.1 Carta de felicitación de Federación Costarricense de Judo (adjunto)

6.2 Dirección Administrativa

6.2.1 Concurso externo de contratación de contador. (Anexo 2).

El señor Jordan Vargas indica, decirles que se les envió el concurso, rigen las reglas para ese concurso en particular y está constituido por tres partes, las características del nombramiento, los requisitos indispensables para ocupar el puesto y el proceso de aplicar.

Acuerdo No.660: Se acuerda aprobar sacar a concurso la contratación de un contador (a) profesional Municipal 1 en Propiedad RH-DA-001-2020. **Aprobado de forma unánime. ACUERDO EN FIRME.**

6.2.2 Decisión inicial de contratación de servicios profesionales de diseño de planos. (Adjunto)

6.2.3 Cartel de Licitación Abreviada para diseño de planos para el plan de inversión del CODEA. (Adjunto)

Siendo las 7:00p.m., la señorita Mary Paz se desconecta.

6.2.4 Presupuesto al 30 de octubre 2020 (Anexo 3).

El señor Jordan Vargas indica, les comparto el Excel, es el mismo documento que ustedes tienen, es el cuadro N°1, ubicado en la página #2, es el resumen que tenemos del presupuesto. En la primera columna tenemos el nombre de cada uno de los rubros de ejecución, en la segunda columna el presupuesto aprobado por junta directiva y que había en cada uno de esos rubros, en la siguiente tenemos el último presupuesto aprobado por junta directiva, en la que sigue lo ejecutado en el año 2020 y la proyección a diciembre de 2020 y por ultimo tenemos una variación del presupuesto aprobado y por ejecutar, es decir, cuanto tenemos libre en cada una de esas partidas.

Acuerdo No.661: Se acuerda aprobar de la disponibilidad del presupuesto, ¢7 millones para los pararrayos, ¢3 millones para las mesas de tenis de mesa, ¢1 millón para los petos de taekwondo, ¢1 millón para 2 tableros electrónicos inclusivos para ajedrez, para un total de ¢12 millones de colones. **Aprobado con 6 votos a favor. ACUERDO EN FIRME.**

6.2.5 Resolución de recalificación de Zintya Chacón Asistente Administrativa (Se envía el lunes).

6.2.6 Adicional: Sistema de filtro de agua potable del Polideportivo Monserrat (ya se entregó).

6.2.7 Cotización de remodelación del parque de niños (ya se entregó).

6.2.8 Contrato con CICADEX (ya se entregó).

6.2.9 Informe de cerramiento del gimnasio #2. (Informativo)

6.2.10 Informe de vacaciones (ya se entregó).

6.2.11 Oficio MA-SCM-1853-2020 Concejo Municipal (ya se entregó)

6.2.12 Solicitud de Alexander Javier Moreno Chaves Entrenador de Patinaje (adjunto)

6.2.13 Oficio MA-A-4479-2020 Respuesta a solicitud de un profesional en topografía (adjunto)

6.2.14 Denuncia de hurto (adjunto)

Expresa el señor Víctor Julio Valverde, pasamos al punto de la Persona Joven, tenemos que buscar el procedimiento para el nombramiento, le consulto a Jordan como se haría.

El señor Jordan Vargas comenta, yo no estaba en tiempo pasado en la institución, porque no se elige desde hace cuatro años a la persona, pero existen dos caminos, hice la consulta, una es que ustedes hagan una asamblea o la otra es que conformen una terna y eligen a una persona y que conste en actas. El medio para recibir propuestas puede ser cerrado o abierto.

El señor Víctor Julio Valverde expresa, podemos sacar una publicación de parte de CODEA donde se diga que se reciben currículos para formar parte del comité de la persona joven, y con tiempo hasta el lunes a medio día y se presentarlo el martes y escoger de las personas que participen.

Acuerdo No.662: Se acuerda que la Administración elabore un borrador de la publicación del concurso para la elección de la persona que puede formar parte del comité de la Persona Joven, en representación del CODEA, el cual será revisado por la Presidencia antes de su publicación, el tiempo máximo para recibir los currículos es el día lunes 23 de noviembre de 2020, a las 16 horas. **Aprobado con 6 votos a favor. ACUERDO EN FIRME.** _____

CAPITULO SETIMO: Correspondencia

Artículo 7: Correspondencia

No hubo

CAPITULO OCTAVO: Asuntos varios

Artículo 8: Asuntos varios

No hubo.

CAPITULO NOVENO: Cierre Sesión

Artículo 9: Cierre de sesión

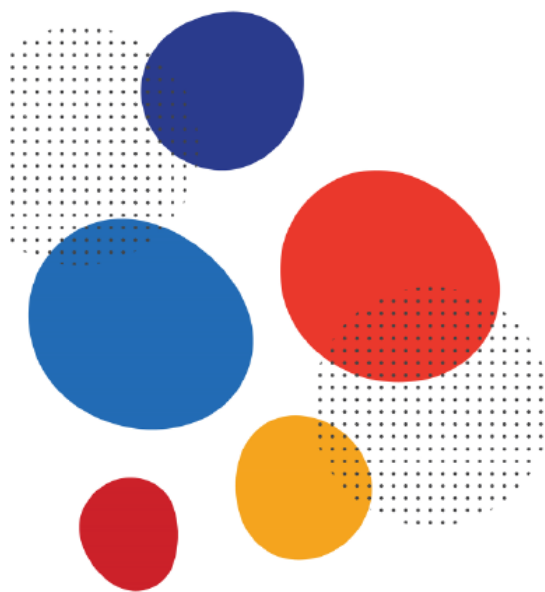
Siendo las 7:40 p.m. y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

Víctor Julio Valverde Moya
Presidente

Milena Hernández Chacón
Secretaria

ANEXOS

Anexos 1.



EDUNÁMICA

Psicóloga. Azucena López G.

Somos una organización no gubernamental (ONG) creada en el año 2001. Mediante nuestro trabajo, **potenciamos personas talentosas, provenientes de familias de escasos recursos**, que con su esfuerzo personal, académico, social y profesional mejoran el mundo.



JOSSEPH RENZULLI: POSTULADO DE LOS TRES ANILLOS

Debe estar por encima de la media en al menos una de las características específicas





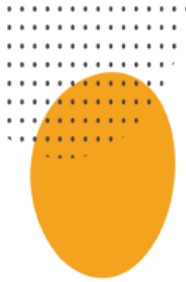
Nuestros beneficiarios mejoran el mundo viviendo **cinco habilidades** que conforman el estilo de vida Edunámica.



Esas habilidades son:

- **EMPATÍA**
- **PERSEVERANCIA**
- **LIDERAZGO**
- **DETERMINACIÓN**
- **INICIATIVA**





ESPACIOS DE ENRIQUECIMIENTO



EDUNÁMICA

Desarrollo de habilidades a través de espacios de enriquecimiento.

- Baile
- Teatro
- Ajedrez
- Emprendimiento

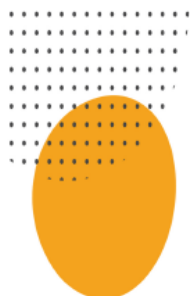


Promoción STEM a través de espacios de enriquecimiento.

- Ciencia
- Robótica



Los campamentos son oportunidades para fortalecer
las habilidades de los beneficiarios.



EXPERIENCIAS SOLIDARIAS

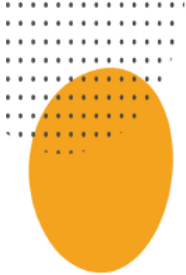


Tardes de Oro



Reforestación & Reciclaje





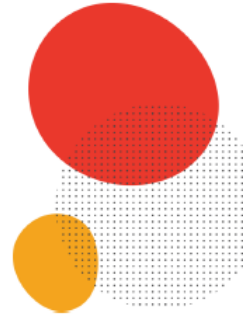
SALUD





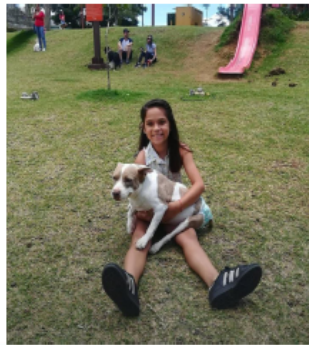
- Oftalmología
- Laboratorio
- Dental
- Medicina General
- Fisioterapia
- Nutrición
- Salud Emocional

LEONARDO ROJAS PEREZ



MARIA CELESTE CHAVARRIA HERRERA



MARIA CELESTE CHAVARRIA HERRERA



SEBASTIAN ROJAS



EDUNÁMICA

Al permear estas habilidades en todas las experiencias de su proyecto de vida, nuestros beneficiarios se convierten en personas optimistas, soñadoras, empáticas y con espíritu de servicio, que sobresalen por su afán para emprender los retos que su vocación personal, académica, social y profesional les plantea.

EDUNÁMICA

A red, horizontal brushstroke underline that starts under the 'E' and ends under the 'A', with a slightly wavy, hand-painted appearance.

Anexo 2.



**Proceso Externo para la contratación de un (a) Contador (a) Profesional
Municipal 1 en Propiedad
RH-DA-001-2020**

Tabla de Contenido

- A. Características del nombramiento
- B. Requisitos Indispensables para ocupar el puesto.
- C. Proceso por aplicar
 - I. Fase de Reclutamiento
 - II. Fase de Evaluación
 - III. Fase de selección y nombramiento

Características del nombramiento**Objetivo del concurso:**

Diseñar y dirigir los procesos necesarios para ejecutar el reclutamiento y la selección de al menos 3 candidatos, con capacidades, conocimientos y experiencias suficientes, para ocupar el cargo de Contador Profesional Municipal 1 en propiedad después del período de prueba del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la Alajuela (CODEA).

Fecha de inicio de nombramiento:

Lunes 4 de enero del año 2021

Tipo de nombramiento:



En prueba por 3 meses, posterior a evaluación en propiedad por tiempo indefinido.

Salario base:

705.750 colones + Anualidades + Puntos de Carrera Profesional. Con ajustes anuales según leyes nacionales vigentes.

Naturaleza del trabajo:

Coordinación y ejecución de actividades técnicas y/o administrativas a desarrollar en una unidad de trabajo, para lo cual se requiere de la aplicación de conocimientos formales y experiencia específica.

Actividades generales del cargo:

- Elaboración de planillas administrativas, servicios profesionales, y viáticos de atletas.
- Cálculo contables tales como embargos, anualidades, liquidaciones laborales entre otros.
- Elaboración de la planilla del INS y la C.C.S.S.
- Elaboración de planilla de aguinaldos.
- Cálculo de liquidaciones (Preaviso, Cesantía, Vacaciones y Aguinaldo).
- Ejecutar y controlar el registro en orden cronológico de las operaciones contables, presupuestarias y de costos.
- Preparar los estados financieros e informes específicos, para el cumplimiento del registro contable de los ingresos y egresos,
- Análisis de las diversas cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
- Actualización de libros contables y libro de activos.
- Dirigir, Controlar y supervisar la actividad de control presupuestario.



- Recopilar y analizar y aplicar las fuentes de ordenamiento jurídico-administrativo con relación a la materia presupuestaria, contable y de contratación administrativa.
- Determinar Recursos disponibles para la Distribución de los Recursos en los diferentes Procesos para el Presupuesto Ordinario,
- Velar por la adecuada asignación y ejecución de los recursos fijados por la Ley.
- Elaborar informes trimestrales sobre los movimientos de los egresos presupuestarios, y los remanentes.
- Garantizar el mantenimiento actualizados de los registros contables y la provisión del estado financieros comprensibles y oportunos para la toma de decisiones.
- Implementar todas las normas vigentes, tales como NICS y NIIF.

Resumen de ficha técnica del cargo:

PROFESIONAL 1 – ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
CARACTERISTICAS REQUERIMIENTOS	Y NIVEL A
CARGOS CONTENIDOS	• Contador



EDUCACION FORMAL	• Licenciado en contabilidad.
EXPERIENCIA	• De 3 a 4 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
REQUISITO LEGAL	• Incorporado al colegio profesional respectivo.
CARACTERISTICAS PERSONALES Y LABORALES DESEABLES	1. Actitud positiva ante el cambio 2. Creatividad 3. Discreción. 4. Habilidad analítica y capacidad de síntesis 5. Habilidad para analizar, expresar y redactar ideas. 6. Habilidad para realizar cálculos aritméticos y contables. 7. Iniciativa propia. 8. Lealtad 9. Sentido de orden
CAPACITACION DESEABLE	• Calidad en los servicios • Ética y ejercicio profesional • Manejo de paquetes de computación • Métodos y técnicas de investigación • Presupuestos públicos • Redacción de informes técnicos • Relaciones humanas • Métodos y técnicas de contratación • Conocimiento en procesos de Contratación Administrativa



--	--

Requisitos indispensables para ocupar el puesto:

- a. Formación Académica
- b. Experiencia laboral
- c. Requisitos legales
- d. Conocimientos requeridos para el desempeño del puesto

Proceso por aplicar:

El proceso para reclutar y seleccionar a la persona para ocupar el puesto de Contador en propiedad con período de prueba, consta de varias fases y se espera que conforme se avance en el proceso en ejecución, queden los oferentes que poseen el perfil idóneo, según los requerimientos establecidos para el puesto.

Las fases del proceso serán las siguientes:

- 1. Reclutamiento
- 2. Preselección
- 3. Entrevista
- 4. Nombramiento
- 5. Inducción
- 6. Evaluación en el puesto de trabajo.

I. Fase de reclutamiento



Esta fase se aplicará para atraer los oferentes que posean los requisitos indispensables para ocupar el puesto. Para este fin el concurso será divulgado en los siguientes medios:

- a. Diario Oficial la Gaceta.
- b. Redes sociales institucionales
- c. Pizarra informativa del CODEA.
- d. Correo electrónico

Se recibirá las postulaciones de todos los oferentes mediante la aplicación de la oferta a través de correo electrónico y en físico en la Oficina de la Dirección Administrativa del CODEA. Las y los aspirantes, tanto internos como externos, deberán llenar la oferta mediante el respectivo formulario y adjunta en formato electrónico, los siguientes documentos:

- A) Curriculum Vitae.
- B) La hoja de vida completa, actualizada y en idioma español.
- C) La copia por ambos lados de la cédula de identidad.
- D) La copia de los títulos académicos obtenidos. En caso de estudios realizados fuera del país, los títulos deberán estar debidamente reconocidos y equiparados por la Comisión Nacional de Rectores (CONARE).
- E) La copia de todos aquellos cursos certificados por Servicio Civil atinentes a las funciones del puesto.
- F) La constancia de la experiencia laboral. Toda experiencia deberá ser emitida por la empresa, organismo o institución contratante, en la que se indique: nombre de la empresa o institución, período laborados (fecha exacta de ingreso, finalización y motivo de la salida), tipo de jornada laboral, los puestos ocupados con el detalle de las funciones realizadas; con el



propósito de valorar la experiencia en las áreas relacionadas con el puesto en concurso.

G) Dos referencias laborales firmadas y selladas.

H) Hoja de delincuencia.

En esta fase de preselección, de ser necesario, la persona encargada del concurso solicitará ampliaciones o aclaraciones sobre la experiencia laboral, formación académica u otros requisitos, lo cual deberá atender el oferente dentro de un plazo de 3 días después de notificado. En caso de no hacerlo quedará excluido automáticamente del proceso.

En caso de ser convocada la persona oferente a entrevista, deberá presentar los originales de los documentos aportados con la finalidad de ser confrontados con los que planteó en la oferta. De lo contrario no continuará en la fase siguiente.

Recepción de ofertas: del 18 de noviembre al 27 de noviembre del año 2020.

II. Fase de preselección

La fase de preselección iniciará con la identificación de los oferentes que cumplen con todos los requisitos establecidos para ocupar el puesto en concurso, que han presentado la documentación requerida y que no le afectan las prohibiciones, impedimentos e incompatibilidades establecidas en la Ley 7593 y sus reformas, ni se encuentre inhabilitado para ejercer cargos públicos. Aquellos que no cuenten con el perfil académico determinado quedarán fuera del concurso. Por ello, esta fase de preselección da como resultado una lista de candidatos a preseleccionar y otra de candidatos excluidos por no cumplir requisitos.



En el siguiente cuadro se muestran los criterios que se utilizarán para la preseleccionar los candidatos que presenten la oferta de servicios y que poseen los requisitos establecidos en el mismo.

De los candidatos que apliquen, serán preseleccionados hasta cinco candidatos que obtengan las puntuaciones más altas en esta fase; el puntaje de esta fase no es acumulativa para la fase de evaluación.

En caso de empate, se preseleccionarán los candidatos que tengan mayor cantidad de experiencia y títulos académicos.

Predictores del Concurso Externo			
Fase de preselección			
Predictor	Criterio de calificación	Peso	Valoración
Formación Académica	Licenciatura en Contabilidad	50%	50%
Experiencia laboral profesional	De 1 a 2 años	20%	30%
	2 años a 3 años	25%	
	4 años o más	30%	
Conocimientos específicos	Cursos o capacitaciones en el área de contabilidad, control interno o finanzas, se otorgará 2 pts por cada 10 horas de cursos de	10%	10%



	capacitación con título de aprovechamiento.		
	Conocimientos formales adicionales como un técnico o diplomado en control interno, contabilidad, auditoría, riesgo o finanzas.	10%	10%
TOTAL		100%	100%

De esta fase de preselección se le asignará un 60% de la nota final para la selección del oferente seleccionado.

III. Fase de Evaluación de las cinco mejores ofertas

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- A) Referencias laborales: Previo a las entrevistas, se llevará a cabo el estudio de referencias laborales de los candidatos preseleccionados y las incorporará al informe final, las cuales forman parte del puntaje final de la entrevista.



- B) Entrevista: Los candidatos serán entrevistados individualmente por el Director Administrativo mediante la tabla de calificación de la entrevista. La estructura de la entrevista a considerar es:

<u>INTRODUCCION</u> Considere: Saludo Plática breve Pregunta inicial Pregunta guía Pretensión respecto salario Busque: Apariencia Porte Autoexpresión Reactividad Interés por el puesto
<u>EXPERIENCIA DE TRABAJO</u> Considere Trabajos más tempranos de tiempo parcial, temporales Puestos en sector público Puestos en sector municipal Posiciones de tiempo completo Pregunte: ¿Cosas mejor hechas? ¿Menos bien hechas? ¿Cosas que más le gustaron? ¿Qué menos gustaron? ¿Logros principales? ¿Cómo fueron logrados? ¿Problemas más difíciles afrontados? ¿Cómo fueron manejados? ¿Formas más efectivas con las personas? ¿Nivel de salarios? ¿Razones de cambio de trabajo? ¿Qué aprendió de la experiencia de trabajo? ¿Qué busca en el trabajo? ¿En la carrera? Busque: Relevancia del trabajo Suficiencia del trabajo Habilidad y competencia Adaptabilidad



Productividad Motivación, Manejo profesional.

Relaciones interpersonales Liderazgos
Crecimiento y desarrollo

ESTUDIOS

Considere:

Escuela primaria
Secundaria y bachillerato y licenciatura universitaria
Entrenamiento especializado Cursos recientes

Pregunte:

¿Mejores materias?
¿Materias que más le gustaron? ¿Qué menos le gustaron?
¿Reacciones ante los profesores?
¿Nivel de calificaciones? ¿Esfuerzo requerido?

¿Razones para seleccionar las escuelas? ¿Área principal?
¿Logros especiales? ¿Problemas más arduos? ¿Papel en actividades extraescolares?
¿Financiamiento de los estudios?

¿Relación de los estudios con la carrera? ¿Consideración de estudios ulteriores?

Busque:

Relevancia de los estudios Suficiencia de los estudios Capacidades intelectuales
Versatilidad

Amplitud y profundidad de los conocimientos

Nivel de logro Motivación, intereses Reacción a la autoridad Liderazgo
Trabajo en grupo

ACTIVIDADES E INTERESES ACTUALES

Considere:

Intereses y pasatiempos especiales Acontecimientos cívicos y de la comunidad
Condiciones de vida Matrimonio y familia Finanzas

Salud y Energía Preferencias geográficas



Pregunte:

¿Cosas que le gusta hacer en el tiempo libre? ¿Qué actividades sociales?
 ¿Grado de implicación en la comunidad? ¿Describe el hogar? ¿Y la familia?
 ¿Oportunidades para formar reserva financiera? ¿Qué clase de problemas de salud?

¿Examen físico? ¿Reacción a traslado?

Busque:

Vitalidad
 Manejo de tiempo, energía y dinero Madurez y juicio Desarrollo intelectual Amplitud cultural
 Diversidad de intereses Intereses sociales Habilidades sociales Liderazgo
 Valores y metas básicos Factores situacionales

Cada entrevista será evaluada mediante el siguiente reporte del entrevistador:

REPORTE DEL ENTREVISTADOR

SOLICITANTE _____
 POSICION _____

FECHA _____

ENTREVISTADOR _____

Comente sobre los antecedentes y comportamiento del solicitante, teniendo en consideración los elementos enlistados en la columna de la derecha de cada sección. Después encierre en un círculo una estimación para cada sección, sobre la base de la evidencia que usted haya citado. Por último al final de la segunda página, haga una estimación general del candidato.

A. IMPRESIÓN INICIAL Desfavorable 1 2 3 4 5 Favorable	Apariencia Porte Autoexpresión Reactividad
B. EXPERIENCIA DE TRABAJO Desfavorable 1 2 3 4 5 Favorable	Relevancia del trabajo Suficiencia del trabajo Habilidad y competencia Adaptabilidad Productividad Motivación Relaciones interpersonales Liderazgo



	Crecimiento y desarrollo
C. ESTUDIOS	Relevancia de los estudios Suficiencia de los estudios Capacidades intelectuales, Versatilidad, Amplitud y profundidad de conocimientos, Nivel de logro, Motivación, intereses, reacción a la autoridad, Liderazgo, Trabajo en grupo
Desfavorable 1 2 3 4 5 Favorable	
D. ACTIVIDADES E INTERESES ACTUALES	Vitalidad Manejo del tiempo, energía y ,dinero Madurez y juicio Desarrollo intelectual, Amplitud cultural, Diversidad de intereses Intereses sociales Liderazgo Valores y metas básicas Factores situacionales
Desfavorable 1 2 3 4 5 Favorable	
E. Resumen de Meritos (+)	Talentos, habilidades, Conocimientos, Energía Motivación, Intereses, Cualidades personales Efectividad Social, Carácter y Factores situacionales
Resumen de Deficiencias (-)	

Una vez ponderada la entrevista se procede a realizar la fase final de calificación, bajo la siguiente tabla de predictores:

Predictores del Concurso Externo		
Fase de Evaluación Final		
Predictor	Criterio de calificación	Peso
Fase de preselección	Nota obtenida en la fase de preselección ponderada en un 60%.	60%
Entrevista	Se utilizará la tabla anterior para la calificación del porcentaje asignado a esta rubrica.	40%
Total		100%

IV. Fase de selección y nombramiento



La Dirección Administrativo ponderará los resultados obtenidos en todas las fases por cada candidato y preparará el respectivo informe, con los resultados obtenidos por los postulantes en todo el proceso.

Se escogerá el candidato o candidata a obtener la plaza las personas que formen parte de las tres puntuaciones más altas. Asimismo, quien haya cumplido con todos los requisitos, reúna las condiciones de puntaje necesarias y cuente con disponibilidad inmediata será nombrado en el cargo.

Para que una persona resulte nombrada satisfactoriamente al finalizar el proceso debe obtener una nota igual o superior a 80 puntos en la nota final.

Nota: Todas las comunicaciones del concurso serán realizadas mediante correo electrónico, por lo cual es responsabilidad de los oferentes revisar que la dirección registrada en la oferta de servicios sea la correcta y de consulta permanente.

Aprobado y revisado por

MBA. Jordan Vargas Solano
Director Administrativo
CODEA



Comité Cantonal
de Deportes y
Recreación Alajuela
C O D E A

Anexo 3.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA
CODEA

NOTIFICACIÓN

Entregado a: _____, cédula de identidad N°. _____
 A las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ 2020
 Recibido: _____ Notificador (a): _____

Alajuela, viernes 13 de noviembre del 2020
 Oficio N° CODEA-DA-288-2020

Señores
 Miembros de Junta Directiva
 CODEA

Asunto: Estado presupuestario al 30 de octubre del año 2020

Estimados señores y señoras:

Reciban un cordial saludo de parte de la dirección administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela (CODEA).

Por medio del presente documento se explica la situación del flujo de CODEA para el año 2020, el cual incluye los meses de enero y febrero 2021. Lo anterior debido a que la institución debe mantenerse con los dineros depositados durante el año 2020.

A continuación, se muestra el presupuesto 2020, el cual refleja una comparación por columnas; la primera refleja el presupuesto decidió a inicios del año 2020; la segunda columna refleja el último presupuesto aprobado por la Junta Directiva del CODEA a partir de los recortes producto del COVID-19; la tercera columna muestra lo ejecutado a octubre 2020, la siguiente columna muestra la proyección de gasto que se tiene a diciembre del año 2020, incluyendo gastos del flujo de efectivo a realizar en enero y febrero 2021. Por último, en la última columna se muestra una comparación entre el último presupuesto aprobado y lo que se espera ejecutar.



Cuadro N°1

CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANUAL AL 30 DE OCTUBRE 2020

Partidas generales	Aprobado en Junta Directiva, pre COVID	Último Presupuesto Aprobado en ID	Ejecutado a Octubre 2020	Proyección de Ejecución a diciembre 2020	Variación Entre Presupuesto aprobado y por ejecutar
Ingresos Ordinarios	880,414,954.56	750,414,954.56	552,000,000.00	750,414,954.56	0.00
Super avit	66,000,000.00	66,000,000.00	66,000,000.00	66,000,000.00	0.00
Piscina	78,000,000.00	24,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	-6,000,000.00
Total de ingresos	958,414,954.56	840,414,954.56	717,660,000.00	832,414,954.56	-6,000,000.00
Disciplinas Deportivas	384,550,000.00	282,660,000.00	102,515,000.00	218,566,970.46	76,403,428.54
Planilla de trabajadores	291,720,000.00	291,720,000.00	236,757,172.61	291,720,000.00	0.00
Químicos de piscina	17,550,000.00	17,550,000.00	8,940,668.45	15,000,000.00	2,550,000.00
Electricidad	43,200,000.00	43,300,000.00	24,867,000.00	34,384,382.86	9,015,617.14
Teléfonos	936,000.00	936,000.00	1,660,550.37	3,000,000.00	-1,964,000.00
Sistema informático	25,000,000.00	12,000,000.00	2,470,858.00	8,878,658.00	3,129,342.00
SICOP	12,518,000.00	10,400,000.00	-	5,300,000.00	5,200,000.00
Pago de préstamo del Banco Nacional	14,000,000.00	7,000,000.00	-	-	7,000,000.00
Contador	10,800,000.00	10,800,000.00	7,390,000.00	10,800,000.00	0.00
Combustible Comunes	17,200,000.00	17,200,000.00	1,382,752.51	3,500,000.00	13,700,000.00
Mantenimiento de edificios	18,000,000.00	18,000,000.00	17,219,362.09	25,000,000.00	-7,600,000.00
Arreglo de pago de la CCSS	3,108,000.00	3,108,000.00	3,239,666.08	3,626,000.00	-518,000.00
Uniformes de funcionarios	2,500,000.00	-	-	-	0.00
Previsión de enero y febrero 2021	96,500,000.00	86,558,000.00	-	84,580,000.00	2,058,000.00
Control de ingreso de Funcionarios	500,000.00	500,000.00	475,000.00	475,000.00	25,000.00
ID	8,110,000.00	568,000.00	577,292.64	1,100,000.00	-532,000.00
Construcción de Rodaga de Atletismo	1,000,000.00	1,000,000.00	1,900,000.00	-	1,900,000.00
Construcción de Aledres	8,000,000.00	8,000,000.00	-	8,000,000.00	0.00
Asesoría jurídica	5,000,000.00	5,000,000.00	1,545,842.01	3,000,000.00	2,000,000.00
Clinica de Fisioterapia	4,500,000.00	3,500,000.00	2,500,000.00	3,500,000.00	0.00
Seguros	5,500,000.00	5,500,000.00	2,134,268.93	5,500,000.00	0.00
Fotocopiadora	-	-	-	2,100,000.00	-2,100,000.00
Tratamiento de potabilización del Agua	-	-	-	12,855,000.00	-12,855,000.00
Presupuesto detallado	-	-	-	1,575,000.00	-1,575,000.00
Auditoría externa	-	-	-	1,500,000.00	-1,500,000.00
Adicional de Sala de Aledres	0	0	0	1,300,000.00	-1,300,000.00
Adicional para colchonetas	0	0	0	1,840,000.00	-1,840,000.00
Inversión en Planos	0	0	0	25,125,000.00	-25,125,000.00
Total de gastos anuales	964,202,000.00	825,200,000.00	504,486,641.60	770,347,611.32	
SALDO DISPONIBLE	- 13,787,045.44	5,214,954.56	47,553,357.40	62,067,343.24	



Como se puede observar el total disponible para inversiones del año 2020 es de 55.267.343 colones, este número surge de sumar todos los gastos programados en el flujo de efectivo y restarlo a los ingresos para la misma fecha. Es importante destacar que los gastos de cuadro representa todas las decisiones de Junta Directiva del CODEA hasta el martes 10 de noviembre.

A continuación se muestra a detalle las cuentas de Disciplinas Deportivas que muestran saldos restantes:

Rubro	Monto
Transporte	8.630.130
Actividades recreativas	398.535
Textiles y Vestuario	6.830.000
Inscripciones y Arbitraje	6.337.909
Implementos Deportivos	26.355.454
Ahorro en previsión de pago de entrenadores	3.941.400
Ahorro de no pago del mes de octubre a entrenadores	15.000.000
Presupuesto no ejecutado de proyectos de JD	7.000.000
Total	74.493.429

A continuación se realiza una propuesta de destinos para los 52.819.085 colones disponibles como saldo libre al 30 de octubre del año 2020:

Cuadro No.3

Posible destinos del dinero disponible	
Rubro	Monto
Saldo Disponible a la fecha	62.267.343

spsa

www.codea.org
2442-1757/ FAX: 2443-9731
Polideportivo Monserrat
Alajuela-Costa Rica

3



Ahorro del saldo disponible para invertir en préstamo del BN	50.000.000
Del préstamo con el Banco Nacional hay aprobados 203.000.000 de colones para los gimnasios de disciplinas de contacto, no obstante dicho monto no llega al aprobado por Junta Directiva de 250.000.000 para esta infraestructura, por ello es importante generar desde ya el ahorro necesario para completar la obra	
Implementos Deportivos: Solo comprar aquellos implementos deportivos realmente urgentes para el desarrollo de las disciplinas	12.267.343
Diferencia	0

Como se observa destinar los recursos como se propone por la dirección administrativa no dejaría dinero disponible para ejecutar del flujo de efectivo del presupuesto.

Sin más por el momento, se despide atentamente:


MBA. Jordan Vargas Solano
 Director Administrativo
 CODEA



CC. Archivo